



**Oficio : 2879/2023**

**Ordinario SES**

**Nº**

**ANT.** : Resolución N°1020 de 23 de agosto de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados

**MAT.** : Responde a resolución de la Cámara de Diputadas y Diputados respecto a PdL de Adopción

**SANTIAGO, 13/11/2023**

**DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES  
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
GABINETE MINISTERIAL**

**A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA  
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS  
RICARDO CIFUENTES LILLO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, mediante resolución N° adoptada por la vuestra Corporación y dirigida al ejecutivo, han buscado "*Manifestar su preocupación por las falencias del actual sistema de adopción y solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que establece una reforma integral al sistema de adopción en Chile (Boletín N° 9.119-18).*"

El proyecto de ley que establece una reforma integral al sistema de adopción en Chile (Boletín N° 9.119-18) es un proyecto de suma relevancia para este gobierno y, en especial, para el Ministerio que me corresponde encabezar. En ese sentido, a semanas de iniciado el gobierno del S.E. el Presidente Gabriel Boric Font, se presentaron un conjunto de indicaciones con el propósito de perfeccionar la citada iniciativa legislativo. No obstante, durante los meses que precedieron y hasta la fecha, como Ministerio hemos estado trabajando en un nuevo paquete de indicaciones con el propósito de hacer un conjunto de ajustes al proyecto de ley para poder resolver los diferentes problemas que atraviesa el sistema de adopción en Chile, junto con adecuar la propuesta de ley en el marco del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescentes, establecido por la ley 21.430.

En virtud de lo señalado precedentemente, esperamos poder hacer presente la urgencia en la



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

discusión dentro de las próximas semanas, para poder ingresar nuevas indicaciones y avanzar en la tramitación del citado proyecto.



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES  
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
GABINETE MINISTERIAL

JTC / fca

**Distribución:**

DESTINATARIO.

GABINETE MINISTRA

OFICINA DE PARTES

DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA - MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Expediente N°: E98725/2023



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>